



Provincia de Entre Ríos

0017

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2029597).-

PARANÁ, 17 ENE 2018

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La Resolución N° 4628 C.G.E. de fecha 06 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se aprobó la nómina de Instituciones de Formación Docente dependientes de la Dirección de Educación Superior, que a partir del año 2017 implementan el Diseño Curricular de la carrera "Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base", conforme la Resolución N° 3784/17 C.G.E.;

Que la mencionada Dirección de Educación, solicita se modifique en la Resolución N° 4628/17 C.G.E., el período en el cual se implementará el Diseño Curricular de la referida carrera en las Instituciones de Formación Docente, correspondiendo ser "...a partir del año 2018...";

Que asimismo, es necesario incorporar en la nómina de Instituciones en las que se implementará dicha carrera, la Escuela Normal Superior "Olegario Víctor Andrade" del Departamento Gualeguaychú;

Que toma intervención la Dirección de Educación Superior, elaborando el informe correspondiente;

Que en virtud de lo expuesto, Vocalía interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 4628 C.G.E. de fecha 06 de octubre de 2017, en lo que respecta al período que se consigna para la implementación del diseño Curricular de la Carrera "Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base" en las Instituciones de Formación Docente, correspondiendo expresar "...a partir del año 2018...".-

ARTÍCULO 2°.- Ampliar el Anexo de la Resolución N° 4628 C.G.E. de fecha 06 de octubre de 2017, incorporando en la nómina de Instituciones de Gestión Estatal que implementan el Diseño Curricular de la Carrera "Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base", a la Escuela Normal Superior "Olegario Víctor Andrade" CUE 300152400 del Departamento Gualeguaychú.-



RESOLUCIÓN N°

0017

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2029597).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones Departamentales de Escuelas de Gualaguaychú, Concordia, Paraná y Uruguay, Dirección de Informática y Sistemas, Establecimientos Educativos, Departamento Auditoría Interna, y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.- /DN.-


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irzabal de Landó
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos